



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 48579 – CD – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de alumnos con trastorno del espectro autista que desarrollan sus estudios en el nivel inicial, primario y secundario en las escuelas de nuestra provincia, detallando cantidad y edades por cada establecimiento educativo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar la cantidad de alumnos con trastorno del espectro autista que desarrollan sus estudios en el nivel inicial, primario y secundario en las escuelas de nuestra provincia, detallando cantidad y edades por cada establecimiento educativo.

**Sala de la Comisión Mixta, 14 de setiembre de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Argañaraz, Boscarol y González.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE